



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 de Diciembre de 2017

**RES. DECECO N° 1240/17**

**Expte. N° 6157/17**

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 434/17, por medio del cual se designa al Abog. CARLOS DANIEL SAIFIR, D.N.I. N° 24.404.243, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "DERECHO I" de primer año, primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

La nota de fs. 267 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Sede Regional Tartagal, certifica la fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. Saifir.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado** el día 13 de Diciembre de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. CARLOS DANIEL SAIFIR, D.N.I. N° 24.404.243, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "DERECHO I" de primer año, primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario de Asesoría Institucional y Administrativo  
Fco. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fco. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa